



MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
XXVIII FESTIVAL NACIONAL "EL CAMARÓN"
2023

VIERNES 03 Y SÁBADO DE FEBRERO

festivalelcamaron@munifreirina.cl

contacto +569 90100207

BASES DE LA COMPETENCIA

El Festival Nacional "El Camarón", es organizado por la Municipalidad de Freirina, con la finalidad de entregar recreación a sus habitantes, fomentar las inquietudes musicales de nuestros artistas y crear lazos de confraternidad. Consiste en una competencia de intérpretes en el género internacional, quienes serán acompañados con la orquesta festival.

Se efectuará en la Plaza Pública de Freirina, los días 03 Y 04 de febrero de 2023, a partir de las 21:00 horas.

INSCRIPCIÓN

01.- Los intérpretes que deseen participar en el certamen deberán completar la ficha de inscripción que pone a disposición el Municipio de manera gratuita.

No podrán participar intérpretes que hayan obtenido los tres (3) primeros lugares en las dos últimas versiones de este Festival (2019 Y 2020), como igualmente si ya lo hubieren hecho en otro festival de la Provincia del Huasco, durante la temporada estival de 2020 (comunas de Alto del Carmen, Huasco y Vallenar).

La Competencia es para mayores de 18 años de edad.

02.- Se deberán inscribir dos temas: El primer tema será registrado como el principal y el segundo tema será tomado en cuenta, si coincidiera con un título ya inscrito (orden de inscripción).

03.- Los participantes deberán enviar las canciones (**2**) en sistema audio (**mp3**), en **idioma español**, señalando el título de la canción, intérprete y el **tono de interpretación**, con la finalidad que la orquesta festival las pueda preparar con anticipación. Las canciones deberán enviarse por correo electrónico, al email: **festivalelcamaron@munifreirina.cl**.

Estas canciones deben ser interpretadas por el participante. No se admitirán temas interpretados por el autor original.

04.- El plazo de inscripciones, envío de FICHA y CANCIONES, será el **día 21 de enero de 2023, hasta las 21:00 horas**.

05.- Los participantes no podrán inscribir las canciones señaladas en Anexo. (al final de estas bases)

PRESELECCIÓN

05.- La Dirección Artística del Festival seleccionará, de los intérpretes que hayan completado correctamente sus fichas, y hayan entregado en los plazos establecidos sus canciones en formato mp3, hasta el número de 10 y pasarán a llamarse participante preseleccionado. Para preseleccionar se evaluarán los siguientes criterios:

- Afinación
- Dicción
- Dinámica

06.- Si los participantes preseleccionados que indiquen patrocinio de alguna Municipalidad, la Ilustre Municipalidad de Freirina remitirá a la respectiva Municipalidad la invitación que corresponda. El participante preseleccionado sólo podrá continuar en el proceso una vez que se acredite fehacientemente el patrocinio.

07.- La nómina de participantes preseleccionados del Festival 2023, será comunicada a los inscritos y difundida por La Municipalidad de Freirina, el día **23 de Enero 2023, a partir de las 16:00 horas**, en dependencias del Edificio Los Portales y comunicada de manera personal a cada concursante seleccionado.

08.- Las personas preseleccionados, que pasarán a denominarse concursantes, participarán el primer día en dos bloques. Para el segundo día, el jurado seleccionará la mitad de los temas, los que se presentarán en un bloque de competencia.

ENSAYOS Y PREPARACIÓN

09.- Los concursantes deberán encontrarse en la ciudad de Freirina, a partir del **día miércoles 01 de febrero de 2023**, a primera hora de la mañana 09:00 am.

10.- Los gastos de traslados de ida y regreso, serán de responsabilidad del participante y/o de la Municipalidad que los envía. Los gastos de estadía; alimentación y alojamiento, serán de cargo de la organización del festival de Freirina.

11.- Los acompañantes de los concursantes, **no tendrán ninguna garantía y atenciones**, ya sea en alimentación, alojamiento, acceso a sala de ensayos, camarines y dependencias privadas del festival.

12.- Los ensayos se realizarán a partir del **día miércoles 01 de febrero de 2023**, en horarios y lugar a definir.

13.- La modalidad y presentación de los concursantes, será definida por la organización, cuyo orden será sorteado una vez finalizados los ensayos.

LA COMPETENCIA

14.- La competencia se desarrollará los días **03 y 04 de febrero de 2023**, durante el desarrollo del festival, desde las **21:00 horas en adelante**.

15.- El día 03, cantarán sucesivamente los intérpretes seleccionados. Serán elegidos un máximo de 12 finalistas y serán anunciados el mismo día 03 de febrero de 2023, al final de la noche.

16.- El día 04, cantarán sucesivamente los finalistas seleccionados y se seleccionará el ganador que será anunciado el mismo día al final del certamen.

CRITERIOS A EVALUAR POR PARTE DEL JURADO:

- Afinación
- Dicción
- Dinámica
- Performance
- Presentación Personal

LOS PREMIOS

17.- Los premios a los primeros lugares serán:

PRIMER LUGAR	\$ 600.000.- más galvano festival.
SEGUNDO LUGAR	\$ 500.000.- más galvano festival.
TERCER LUGAR	\$ 400.000.- más galvano festival.
MÁS POPULAR	\$ 300.000.- más galvano festival.

18.- Se entregarán diplomas de participación, a todos los concursantes.

19.- Los premios en dinero serán depositados a partir del día hábil siguiente por parte de la I. Municipalidad de Freirina, previa entrega por parte de los ganadores de su cuenta bancaria respectiva.

CAUSALES DE ELIMINACIÓN DE LOS CONCURSANTES

20.- La organización, se reserva el derecho de eliminación de los concursantes por:

- Por calidad musical
- Por comportamientos contrarios a una competición amistosa, como agresiones físicas a otros concursantes, jurado, comisión organizadora, personal municipal, espectadores, etc.
- Por uso excesivo de palabras soeces, insultos generales y particulares, injurias y calumnias en contra de terceros, llamados de incitación al odio, insultos racistas y homofóbicos.
- Por entrega de datos falsos para la selección o se comprueba no ser el mismo interprete de los demos entregados en formato mp3.
- Soborno o intento de soborno al jurado y a la comisión artística.

- Por estado de intemperancia.

ANEXO

LAS CANCIONES MENCIONADAS EN LA SIGUIENTE LISTA, NO PODRÁN SER INSCRITAS PARA PARTICIPAR EN LA XXVIII VERSIÓN DEL FESTIVAL NACIONAL “EL CAMARÓN”:

- **EL TRISTE, JOSÉ JOSÉ.**
- **CIERRO MIS OJOS, RAPHAEL.**
- **MI RUEGO, CAMILA GALLARDO.**
- **AVE MARIA, RAPHAEL.**
- **INVENTAME, MARCO ANTONIO SOLIS.**
- **HOY TENGO GANAS DE TI, MIGUEL GALLARDO.**
- **COMO YO TE AMO, RAPHAEL.**
- **MI AMIGA TRISTEZA, SANTOS CHAVEZ.**
- **PORQUE ESTA HEMBRA NO LLORA, SUSAN OCHOA.**
- **ASÍ FUE, JUAN GABRIEL.**
- **GRANADA, AGUSTÍN LARA.**
- **MENTIRA, BUDDY RICHARD.**
- **COMO TODOS, NINO BRAVO.**

CANCIONES ÚLTIMO FESTIVAL VERSIÓN XXVII DEL AÑO 2020

- **MI TIERRA, GLORIA ESTEFAN**
- **DUDAS, AMANDA MIGUEL**
- **CELOS Y ENVIDIAS, MARCK ANTHONY**
- **ESTA AUSENCIA, DAVID BISBAL**
- **Y SI FUERA ELLA, ALEJANDRO SANZ**
- **PORQUE YO TE AMO, SANDRO**
- **AMOR COMPLETO, MON LAFERTE**
- **VUELVE CONMIGO AMOR, JUAN CARLOS CLAY**
- **ANTES DE TI, MON LAFERTE**
- **LA QUINTRALADA, PATRICIA MALDONADO**

Festival Nacional “El Camarón” 2023 Comisión Organizadora